



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0371/2020.

Solicitante: Julián García Ochoa Martín-Vidales.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el lugar denominado "Senderuelo", en la parcela 20 del polígono 8, con destino a riego por goteo de olivar y uso ganadero (abrevadero porcino).

Caudal de agua solicitado: 2,44 l/s.

Volumen máximo anual: 7.511 m³.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de olivar; abrevadero de ganado porcino.

Acuífero: 03.99 de Interés Local.

Ubicación de los puntos de toma:

- Captación 1: Paraje "Senderuelo". Parcela 20 del polígono 8.

- Captación 2: Paraje "Senderuelo". Parcela 20 del polígono 8.

- Captación 3: Paraje "Senderuelo". Parcela 20 del polígono 8.

Coordenadas UTM (Huso 30) ETRS 89 (X; Y) de los puntos de toma:

- Captación 1: 416.772; 4.390.687.

- Captación 2: 416.728; 4.390.640.

- Captación 3: 416.783; 4.390.532.

Término municipal donde se localiza la actuación: Sonseca (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0371/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 7 de junio de 2021.-La Jefa de Sección Técnica, Elena Patricia Martínez Martín.

N.º I.-3004